



SESION ORDINARIA N° 71

En Padre Las Casas, a veintiséis de Febrero del año dos mil siete, siendo las 9.10 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por la señora Alcalde doña Rosa Oyarzún Guíñez, con la asistencia de los concejales señoras Mariela Silva Leal, Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, Juan Eduardo Delgado, Mario González Rebolledo y Pablo Huenchumilla Fritz.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA

1. Aprobación Acta Anterior.
2. Correspondencia.
3. Audiencias Públicas.
4. Cuenta del Presidente.
5. Materias Pendientes.
6. Materias Nuevas.
 - 6a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.
 - 6b) Subvención Municipal
 - 6c) Proposición nombres de calles
 - 6d) Bases concurso Salud
7. Varios.

DESARROLLO:

1. APROBACION ACTA ANTERIOR.

Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N° 69, de fecha 02 de febrero del año en curso sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA:

2a) Correspondencia Recibida:

- a) Boletín Informativo, Semana Municipal N° 29 de la Asociación Chilena de Municipalidades
- b) Carta de fecha 20.02.07, remitida por el Club Deportivo Meza, solicitando subvención.
- c) Carta de fecha 22.02.07, remitida por el Club Deportivo Pleiteado, solicitando subvención.

- d) Carta de fecha 23.02.07, remitida del Club deportivo Thiers, solicitando subvención.
- e) Carta de fecha 22.02.07, remitida por la Sra. Gabita Neira, solicita se le acepte renuncia a comité.

2b) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N° 57 de Secretaria Municipal al Sr. SECPLA, solicita informe de carta de la Comunidad Bartolo Lepin, sobre límites urbanos del plan comunal del actual proceso de elaboración.
- b) Memorándum N° 56 de Secretaria Municipal al Sr. SECPLA, solicita informe de estado de avance en que se encuentra el proyecto Jardín Infantil a habilitarse en Sede de la Junta de Vecinos Los Avellanos.
- c) Memorándum N° 58 de Secretaria Municipal a Director de Salud, solicita informe en relación a la calidad de atención en la Posta Roble Huacho y la relación con personal disponible, versus población atendida en Centro de Salud Las Colinas.
- d) Memorándum N° 55 de Secretaria Municipal a Administrador Municipal, solicita informe sobre estado de avance de proyecto de la Fundación Creando Futuro.
- e) Memorándum N° 59 de Secretaria Municipal a Director de Obras Municipales, solicita informe sobre Obras en ejecución en Liceo B 29, donde habrían problemas con rellenos mal ejecutados, sin control de hormigón, diferencias en calculo estructural, entre otras, a la vez informar en relación, con avance efectivo de las obras y estado de pago cursados hasta la fecha.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hubo.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

No hubo.

5. MATERIAS PENDIENTES.

No hubo

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

Expone el Sr. Cristian Flores, Secpla, quien se refiere a las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Presupuesto Salud

Aportes de la Municipalidad

Con el objeto de incorporar la Transferencia de recursos Municipales en el presupuesto del sector Salud Municipal año 2007, por un monto de M\$ 72.946.-, se hace necesario efectuar la siguiente modificación presupuestaria, en razón de la cancelación de la diferencia por aplicación del Artículo 45 de la Ley N° 19.378, y a otros gastos en Personal Adscritos a los Establecimientos.

Se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

06.20	Aportes de la Municipalidad	<u>M\$ 72.946.-</u>
		Sub Total: M\$ 72.946.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

21.30.001	Pago de Remuneraciones Líquidas	M\$ 33.322.-
21.30.003	Integro del Impuesto a la Renta	M\$ 1.174.-
21.30.005	Pago de Cotizaciones y Aportes de Cargo del Empleador	M\$ 450.-
21.30.006	Otros Gastos en Personal	<u>M\$ 38.000.-</u>
		Sub Total: M\$ 72.946.-

La Sra. Alcaldesa somete a votación la modificación presupuestaria del Presupuesto de Salud, de la forma expuesta y detallada.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, la modificación presupuestaria del Presupuesto de Salud de la forma expuesta anteriormente.

Presupuesto Municipal

Informática

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria al Item 31.56.001 "Adquisición de Equipos Computacionales" del presupuesto de Gastos municipal año 2007, por un monto de M\$ 5.000.- con el objeto de efectuar la adquisición de un Servidor para almacenamiento de las Bases de Datos SQL de los sistemas informáticos utilizados en Finanzas (Tesorería, Personal, Contabilidad, Adquisiciones, Permisos de Circulación, Rentas), Juzgado de Policía Local, Licencias de Conducir. Lo anterior, a raíz que el Servidor utilizado para estos fines, producto de un corte de energía eléctrica, resultó con uno de sus componentes integrados dañados. De tal manera, que se está utilizando una máquina provisoria mientras se adquiere el Servidor. Las características técnicas de dicho Servidor en términos generales son: Dos procesadores de 3.0 GHz, memoria RAM de 64 GB, dos Discos Duros de 250 GB de 7200 rpm SATA, entre otras características.

Además del equipo descrito anteriormente, es necesario efectuar la adquisición de una UPS de 3000 VA, la que se conectará directamente al Servidor SQL, con el propósito de proteger el equipo y la información ante eventuales cortes de energía eléctrica y alteraciones de voltaje.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

11.111	Saldo Inicial Neto de Caja	<u>M\$ 5.000.-</u>
		Sub Total: M\$ 5.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

31.56.001	Adquisición de Equipos Computacionales	<u>M\$ 5.000.-</u>
		Sub Total: M\$ 5.000.-

La Sra. Alcaldesa somete a votación la modificación presupuestaria del Presupuesto de Municipal, de la forma expuesta y detallada.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, la modificación presupuestaria del Presupuesto de Municipal de la forma expuesta anteriormente.

Presupuesto Educación

Caja de Seguridad

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el presupuesto del servicio Educación municipal año 2007, por un monto de M\$ 800.- con el objeto de adquirir una Caja de Seguridad, la que permitirá el resguardo de valores tales como, Cheques. La que estará al cuidado de la Tesorería del Departamento de Educación.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Gastos que Disminuye:

26	Gastos de Funcionamiento		<u>M\$ (800).-</u>
		Sub Total:	M\$ (800).-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

31.50.001	Mobiliario y Otros		<u>M\$ 800.-</u>
		Sub Total:	M\$ 800.-

La Sra. Alcaldesa somete a votación la modificación presupuestaria del Presupuesto de Educación, de la forma expuesta y detallada.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, la modificación presupuestaria del Presupuesto de Educación de la forma expuesta anteriormente.

Presupuesto Municipal

Proyecto de Inversión: Construcción Drenaje Aguas Lluvias Recinto Estadio Municipal

El proyecto considera la ejecución de las obras de drenaje de aguas lluvia necesarias para dar solución al anegamiento en el que se ven implicadas las viviendas aledañas al recinto de Estadio Municipal, incluyendo al Jardín Infantil "Gotita de Amor" ubicado en Av. Villa Alegre. Dicho evento es producto de la descarga de aguas lluvias desde los drenajes de la cancha del estadio en el sector nororiente del recinto municipal, así como el escurrimiento de aguas superficiales, contando el sector con una topografía con pendiente que impiden un natural escurrimiento y absorción del agua.

Se contempla la ejecución de los correspondientes movimientos de tierra (rellenos y emparejamiento), cunetas, cámaras, drenajes, pozo absorbente, colectores y sumidero de acuerdo a Especificaciones dentro del recinto del Estadio Municipal así como en el correspondiente al Jardín Infantil, descargando finalmente un sumidero de aguas ubicado en la entrada de Pasaje Estadio con Av. Villa Alegre.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Créase el siguiente proyecto de inversión municipal 31.69.024 con el nombre que a continuación se indica: "Construcción Drenaje Aguas Lluvias Recinto Estadio Municipal", por un monto de M\$ 5.000.-

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

11.111	Saldo Inicial Neto de Caja		<u>M\$ 4.990.-</u>
		Sub Total:	M\$ 4.990.-

Cuenta de Gastos:

31.69	Inversión Región IX		M\$ (10).-
31.69.024	Construcción Drenaje Aguas Lluvias Recinto Estadio Municipal		<u>M\$ 5.000.-</u>
		Sub Total:	M\$ 4.990.-

La Sra. Alcaldesa somete a votación la modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal, de la forma expuesta y detallada.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, la modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal de la forma expuesta anteriormente.

El Concejal Sr. Huenchumilla señala que respecto a todas las materias que se les han informado Nuevas, manifiesta en particular, respecto a la caja de seguridad, respecto al tema Informática, le parece que es una cosa simple, a su juicio, aparte del merito que dice la Ley , no le parece que amerite mayor análisis, salvo que sus colegas estimen lo contrario, respecto al presupuesto de salud, la envergadura del monto hace que uno piense que hay que ver un poco más el tema, le parece que es un asiento contable, o es una parte que quedo sin financiamiento de lo que se aprobó en el bono la vez pasada, no cree que haya una renegociación detrás de eso, le parece que se esta financiando una parte que falto, nada más; respecto del drenaje de aguas lluvias, le da la impresión que eso no es un problema del Estadio propiamente tal, sino que es un problema de la descarga del estadio, ahora no influye mucho porque estamos en verano, pero que afecta al Jardín Infantil que esta citado ahí.

El Sr. Cristian Flores indica, para clarificar la observación del Sr. Huenchumilla, efectivamente en el presupuesto de Salud , lo que se esta presentando al concejo es la transferencia que efectivamente es financiada, parte del Art. 45, en los términos, que el mismo concejo ya lo aprobó con fecha 26 de Enero, que quedo en el tintero, que efectivamente el Municipio debía hacer una transferencia, para poder cubrir la diferencia del Art. 45.

El Concejal Sr. Huenchumilla se trataría simplemente de un ajuste presupuestario, no es una innovación respecto a lo que se ha aprobado.

El Sr. Cristian Flores señala que los montos del Art. 45, como fueron presentados al Concejo, no han sufrido alteración y se están corriendo de la forma que el concejo lo aprobó en su oportunidad, esos recursos son los que efectivamente estaban calculados en ese momento para poder hacer las transferencias, les recuerda que en esa fecha no pudieron efectivamente presentar la modificación presupuestaria, por que no contaban en ese momento con los decretos de hacienda que los autoriza año tras año a poder hacer las modificaciones presupuestarias.

La Concejal Sra. Silva indica que ellos el año pasado aprobaron ese proyecto, consulta si ese proyecto se licitó.

El Sr. Flores contesta que si, el proyecto se licito y no se adjudicó.

La Concejala Sra. Silva indica que eso significa que si no se adjudica, pasa como un proyecto de arrastre o pasa como proyecto nuevo, porque la consulta es, esa platas pasan al saldo final de caja o pasan como proyecto de arrastre.

El Sr. Flores señala que para que el proyecto pase por arrastre al 31 de Diciembre, debe existir un contrato formal entre el municipio y en este caso la persona contratante, al no adjudicarse el proyecto, efectivamente no puede pasar por arrastre, el proyecto el 31 de diciembre vence, si no pasa arrastrado del 2006 al 2007, esos recursos pasan automáticamente al saldo final de caja, que se ven reflejado en el saldo inicial y nuevamente hay que volver a crear el proyecto, un poco lo que ocurrió con el proyecto del Centro cultural, que efectivamente el proyecto no se adjudico hasta el 31 de Diciembre y tuvieron que volver a presentarlo, para que pudiera quedar terminado.

La Concejala Sra. Silva indica que los que no se adjudican, quiere decir que pasan como saldo final en lo que es dinero, saldo final de caja y empieza como un nuevo proyecto para el año 2007 y el que sale adjudicado es un proyecto de arrastre del año pasado, así entiende ella.

A lo que el Sr. Flores responde que sí, exactamente.

La Concejala Sra. Silva consulta cuanto es el saldo final entonces, que al final quedo, como saldo final de caja.

La Sra. Alcaldesa indica que eso lo pueden tratar en otro momento, lo importante es que siendo materia nueva, hay disposición, y ver si hay algún consenso para poder votarlo.

El Concejal Sr. González indica que en el presupuesto de salud, el aporte de la Municipalidad se está entregando como asignación del Art. 45 la cantidad de M\$ 33.322. mas el impuesto a la renta y pago de cotizaciones, pero hay otros gastos de personal de M\$ 38.000.-, eso a que corresponde.

El Sr. Flores señala que todos los gastos correspondientes a la transferencia están desglosadas en los asientos contables correspondientes al pago del Art. 45, eso en su oportunidad se comento, en ese concejo, cuando se aprobó la modificación de la asignación del artículo 45.

El Concejal Sr. Delgado señala que está de acuerdo de que esas materias nuevas se voten ahora.

La Concejala Sra. Soto dice, respecto a las modificaciones presupuestarias presentadas, a pesar de ser materia nueva, también esta de acuerdo de que pasen ahora, son temas que han visto en reiteradas ocasiones, como por ejemplo la Construcción del Drenaje de aguas lluvias Recinto Estadio Municipal y el Jardín, es perentorio, eso hay que solucionarlo ya y mejor aun si se esta presentando en Febrero, periodo de verano, como para poder habilitar la forma y solucionar las inundaciones en que se ven expuestos los niños y los deportistas que acuden al Estadio.

Agrega que con respecto a Informática, también, porque ahí hubo un accidente, algo se quemó...y respecto a Salud, eso fue conversado y aprobado por ese concejo, son dineros que incluso se les menciono en la sesión ordinaria anterior que iban a pasar ahora.

El Concejal Sr. Catriel consulta con respecto al drenaje del recinto Estadio Municipal, no se licito, porque no se presento nadie o porque faltaba al final mayor cantidad de recursos.

El Sr. Flores señala que el proyecto no se adjudico, se declaro desierto , en ese momento no tiene claridad de los motivos del porque se declaro desierto, sin perjuicio que después él pueda emitir un informe de las razones.

El Concejal Sr. Catriel señala que esta de acuerdo con la Sra. Ana Maria en relación que se esta presentado ahora en tiempo de verano y que antes de que comience el invierno este drenaje esté terminado. Esta dispuesto a aprobarlo ahora.

El Concejal Sr. González señala que no tiene apuntes del Art. 45, no recuerda, otros gastos del personal, , es el asiento contable, tienen relación con el tema de las cotizaciones.

El Sr. Flores señala, no, el asiento contable se deriva en las distintas cuentas del sector salud, ellos para poder cancelar se paga por distintas cuentas el Art. 45, por eso va el asiento en esos términos, sin perjuicio de ellos si el Sr. González quiere un detalle, él puede emitir un informe al respecto, pero, en su oportunidad y asi se le informo al concejo, ellos debían hacer una mayor transferencia para poder pagar el Art. 45, si alcanzaba en ese momento, sin modificar nada del Art. 45, la cifra de M\$ 72.000. que es lo que se esta pasando.

El Concejal Sr. González consulta si corresponde a su totalidad .

El Sr. Flores señala que es la totalidad del Art. 45 hasta el 31 de Diciembre del año 2007.-

La Sra. Alcaldesa agrega que se hace un esfuerzo con pagar el Art. 45, hay que decirlo, salud es un área muy compleja de los funcionarios, pero es único, en el sentido que reciben incentivos a demás de los sueldos correspondientes.

6b) Subvención Municipalidad

La Sra. Alcaldesa señala que retira de la Tabla el tema para estudiar las nuevas solicitudes presentadas por los clubes deportivos que fueron leídas en la correspondencia.-

6c) Proposición nombres de calles

La Sra. Alcaldesa señala que se presento por la Empresa Constructora Pocuro la proposición de nombres de calles para los Pasajes 5 y 6 del Loteo Pulmahue I, 34 viviendas ubicado en Las Bandurrias s/n sector Pulmahue.-

El tema pasa a Comisión Urbana.

6d) Bases Concurso Salud

La Sra. Alcaldesa señala que retira de la Tabla el tema para estudiar revisar nuevamente las bases de concurso.-

La Concejala Sra. Soto acota que tiene entendido, lo informo el Director de Salud, que en ese concurso viene personal paramédico, la verdad es que ella pediría encarecidamente que ese estudio que la Sra. Alcaldesa haga, ojala pudiera ser presentado las bases prontamente, porque la necesidad de auxiliares para medico, sobre todo en el Consultorio Pulmahue es urgente. De hecho han tenido dificultades en las Postas, específicamente en la Posta de Roble Huacho, por la ausencia de auxiliar permanente dada a una licencia larga, pero no ha habido como reemplazar.

La Sra. Alcaldesa dice que sabe que el Doctor ha hecho un muy buen esfuerzo, han trabajado, pero tienen que conciliar muchas cosas, sabe de la necesidad, pero hay que ver los recursos con los que se dispone, hay que hacer análisis, espera hacerlo a la brevedad para presentarlo.

7. VARIOS.

7a) La Sra. secretaria Municipal procede hacer entrega de los siguientes informes:

- Informe solicitados por los Concejales Sres. Catriel y González, respecto a Situación de Posta Laurel Huacho, Centro de Salud Las Colinas y Roble Huacho.

- Informe solicitado por el Concejal Sr. González, respecto Obras Complejo Educativo B – 29. con copia para todos los Señores Concejales
- Informe solicitado por la Concejal Sra. Silva, respecto a la Sede los Avellanos.
- Informe solicitado por el Concejal Sr. Delgado, respecto a situación de docentes del Complejo Educativo B 29.
- Informe solicitado por la Concejal Sra. Silva, respecto a la nómina de kioscos.

7a) La Concejala Sra. Silva señala que recién se leyó una carta de la Sra. Gadita Neira, quiere plantear una situación que esta ocurriendo, hay dos familias del Comité Ilusión y hay una familia del Comité Independiente dos, que es este caso el de la Sra. Neira, donde ellos estaba solicitando..., está renunciando al Comité y hay una situación interna, la información que a ella se le entrego es que el Comité Ilusión habría entregado la documentación en la Unidad de Vivienda, para que la Unidad de Vivienda derive los antecedentes al SERVIU y el SERVIU los da de baja, para que ellos puedan quedar libres de no pertenecer al Comité y también en el caso de la Sra. Neira, ellos presentaron en la reunión del Comité, un impedimento, por lo que dice la carta, del funcionario que esta a cargo de la Unidad de Vivienda, don Edgardo Sepúlveda, ahora, ella tienen entendido que esas tres familias, del Comité Ilusión mas la Sra. Neira tienen la oportunidad en que luego tengan su vivienda, no quieren irse a San Ramón en el caso de la Sra. Neira , porque la verdad de las cosas económicamente ella esta bastante complicada, le ha cambiado su sistema de vida porque le bajaron sus ingresos, eso significa que para San Ramón tiene que estar viajando continuamente, su esposo tiene que venir a trabajar acá, económicamente no le es rentable poder gastar diariamente, casi \$700. diarios, entonces eso a ella la ha obligado a tratar de retirarse del Comité y tiene una oportunidad de quedarse en Temuco o en Padre las Casas, pero tienen ese inconveniente y el inconveniente es que recién en Junio ella va a poder quedar liberada, le gustaría ver la posibilidad que se pueda ver como caso especial esas tres familias, para que ellas tengan la posibilidad, no es que ellas estén desechando la oportunidad de estar en San Ramón, el tema es que económicamente hoy día les ha cambiado a ellos y la verdad de las cosas ellos no están en condiciones de poder irse a San Ramón, lo único que necesitan es que de alguna forma la Unidad de Vivienda les sea un poco mas ágil en la tramitación y se envié la documentación al SERVIU y en eso quiere solicitarle a la Sra. Presidenta , por un tema social, tratar de ayudar a esas tres familias.

La Sra. Alcaldesa solicita el nombre de las tres familias.

La Concejala Sra. Silva señala que ella se los hará llagar.

La Concejala Sra. Silva dice que le hicieron llegar 3 clubes deportivos, El Club Deportivo Pleiteado, Meza y el Thiers Sur, solicitando implementación deportiva. También se entero que el que venia en la Subvención seria también el Club Deportivo los Caciques que es el originalmente serian los que estaban pidiendo una subvención, entiende que la Sra. Presidenta lo esta retirando de la Tabla para analizar las otras tres peticiones.

Ella quiere solicitar y apelar, si a los Caciques se les va a dar una Subvención a lo cual ella esta de acuerdo en apoyar esa presentación cuando se presente al Concejo, pero también que se consideren esos tres clubes, porque también van en la misma forma, tiene entendido que el club deportivo Pleiteado saco el primer lugar, el club deportivo Thiers saco el segundo lugar, los Caciques saco el tercero y el club deportivo Meza saco el cuarto y los cuatro por haber ganado esas competencias comunales tienen la posibilidad de ir al regional y ella entiende que con un equipo de fútbol trabajan prácticamente todo el año y de alguna forma se han estropeado y con van a la regional tienen que ir bien presentados, en eso pide se les considere a esos tres clubes.

La Concejal Sra. Silva señala que con respecto al Comité San José, esta preocupada porque ha manifestado la dirigente porque todavía no se le ha entregado a la escritura y ellos lo necesitan para tener la posibilidad de postular ahora en Marzo, entiende que ellos hicieron toda una gestión en Enero, incluso fueron a una actividad en terreno y todavía no tienen la escritura.

La Concejal Sra. Silva señala que quiere pedir un informe con respecto al saldo final de caja del año 2006, en ese caso quiere también consultar con respecto, un informe al Centro Cultural, ellos esas platas, se supone que volvieron aprobar este año, no tenía claro si era que venia como un proyecto de arrastre o efectivamente esas platas no se ocuparon el año pasado porque no se adjudico el proyecto y quedo para este año, pero esas platas fueron como saldo final de caja, le gustaría saber los motivos, porque el Centro Cultural en su momento no fue adjudicado, cual fue el motivo por el cual las empresas no se presentaron, lo mismo con respecto al proyecto que recién ellos aprobaron, que es el tema construcción de drenaje aguas lluvias Recinto Estadio Municipal, los motivos por lo cual las empresas no se adjudicaron, no se presentaron, cual fue la situación, si pudiera ser por escrito.-

La Sra. Alcaldesa señala primero referente al Centro Cultural, se dio una explicación absolutamente y esta en Acta, del porque no. Referente al de Aguas Lluvias, sí lo pueden entregar porque se hizo, pero referente al otro, habría que revisar las actas y ahí esta clarito. Cree que no es necesario entregar el informe y respecto del Saldo final, ella va a entregar en su momento un informe detallado con explicaciones, con todos los detalles, una vez que tengan ajustado todo el tema técnico, que incluso son parte de los informes trimestrales que se tienen que entregar.

La Concejala Silva señala que independiente que la Sra. Presidenta lo haya presentado el año pasado, a ella la verdad de las cosas, a propósito de ese proyecto de construcción de drenaje, le causo un poco de preocupación porque ella entendió que el año pasado aprobaron, pero era un proyecto de arrastre, no le quedo claro, por lo tanto quiere algo oficial y para ella lo oficial sería a través de un informe que se le dijera, cual fueron las causas por las cuales no se adjudico el tema del Centro Cultural, si fue porque no se adjudico y que esas platas quedaron en el saldo final de caja, se imagina que eso lo va a presentar en el informe también y esta pidiendo el saldo final de caja del año 2006 y también respecto al drenaje.

La Sra. Alcaldesa indica que solo quiere decir lo siguiente, al proyecto del drenaje va haber todo en el informe que la Sra. Silva esta pidiendo. Lo que ella esta diciendo que el saldo final de caja , ella lo va a presentar en su oportunidad, porque hoy día no se le puede dar la información que ella esta requiriendo.

A lo que la Concejal Sra. Silva señala que no lo esta pidiendo hoy día, esta pidiendo un informe y si la Sra. Alcaldesa no lo quiere presentar póngalo por escrito.

La Sra. Alcaldesa indica que lo va a presentar y lo va a presentar públicamente a todo el concejo y con todos los antecedentes. Referente al otro tema de la diferencia entre un proyecto de arrastre y un proyecto nuevo, ella cree que a estas alturas, con dos años de experiencia, queda bastante claro y cree que al resto de los concejales les queda claro, cual es la diferencia, el proyecto de arrastre es cuando se ha asignado, cuando ya tiene y se ha echo el proceso de licitación y un proyecto en ese caso no licitado es en ese caso concreto que las Sra. Silva va a tener los antecedentes, no se adjudico, no hubieron interesados

La Concejala Sra. Silva señala que mantiene lo que esta pidiendo, si la Sra. Alcaldesa no lo quiere presentar, se lo dará por escrito. Segundo tiene claro lo que es arrastre y lo que son los saldos finales, lo que ella, es como ellos presentan, en este caso el SECPLA las modificaciones presupuestarias y a ella no le quedo claro y quiere un informe de la presentación que se hizo esa vez, en aquella oportunidad, por lo que vuelve a reiterar, si no lo quiere presentar .

La Sra. Alcaldesa señala que va a entregar los antecedentes del proyecto que se esta pidiendo, lo ofreció el Sr. SECPLA y va hacer para todo los Concejales.

La Concejala Sra. Silva señala con respecto al tema de Salud, ella también solicito cuando aprobaron ellos unas modificaciones presupuestarias, los motivos por los cuales no se adjudicaron varios proyectos el año pasado, reitera nuevamente esta en acta anterior.

Finalmente quiere presenta una queja, le llegaron unas invitaciones se las entregaron el Viernes, las tres invitaciones vienen todas atrasadas, ya se cumplieron las actividades. Segundo en una reunión en un Cabildo que se hizo cultural, se dijo por parte de la Sra. Nancy San Martín, que a los concejales se les había entregado invitaciones para el Cabildo, y que además hizo el comentario “que se le habían enviado a todos los concejales las invitaciones y hoy día brillan por su ausencia”. Ella pediría a través de la Sra. Alcaldesa que por favor la Sra. Nancy sea muy seria en lo que plantea, sobre todo delante de la comunidad, donde están las organizaciones, porque rápidamente dos organizaciones la llamaron para decirle, porque no estuvo en la actividad, si le hicieron llegar la invitación, a lo cual ella tuvo que decir que no le había llegado ninguna invitación. Solicita se converse con la Sra. Nancy para que fuera más cuidadosa cuando tire esos comentarios.

7b) El Concejal Sr. González indica en primer lugar apoyar la solicitud de los clubes, Club Deportivo los Caciques, Club Deportivo Thiers, club Deportivo Meza y club Deportivo Pleiteado, para la posibilidad de conseguir recursos para poder afrontar con dignidad y eficiencia el Campeonato Regional, poder apoyar esa solicitud que hacen los clubes.

La Sra. Alcaldesa reitera que tiene que estudiarlo, porque hay que restar de los proyectos que piden, no pueden hacer otra cosa, de los proyectos que pide el deporte, porque recuerden que están prácticamente el 70% de las subvenciones paso a Educación y que fue una decisión política y tienen mas de 40 organizaciones que están pidiendo subvención. Ella tienen la mejor intención de apoyarlos, pero significa restar las demandas de otros.

El Concejal Sr. Catriel señala con respecto a los clubes deportivos que están pidiendo subvención, esta de acuerdo y seria bueno que en un corto plazo ellos tuvieran una respuesta positiva y los representen bien en ese campeonato.

El Concejal Sr. González respecto al tema de subvenciones, entiende que hay un monto un diseño de subvenciones, pero también entiende que pudiera haber cierta flexibilidad en el valor total del monto debido a la cantidad importante de recursos que se asignan de un año para otro, ó sea traspaso de recursos que no han sido utilizados el año 2006, que se incorporan al 2007, lo plantea para dejar una salvedad, o plantear el tema para que quede en acta, ver la posibilidad en lo posible de que esos recursos que se utilicen por parte de los 4 clubes, que ascienden aprox. A \$ 1.000.000.- no pudiera salir del monto total y ver la posibilidad de incrementarlo, si es posible, depende de la Sra. Alcaldesa.

Segundo tema tiene relación con lo que fue presentado por la Concejala Silva, el Comité de Vivienda San José, él efectivamente, producto de que aun no se entrega el terreno que fue comprado por la Municipalidad, no han podido postular para el mes de Marzo a los fondos para el subsidio de vivienda, es de esperar que puedan hacerlo a partir en el mes de Abril y para solicitar a la Sra. Alcaldesa , apurar los plazos para ese tema.

La Sra. Alcaldesa señala que van agilizar los plazos, hay plazos que no dependen de ellos, en Chile se paraliza Enero y Febrero. Van a tomar nota y entiende si se hicieron los traspasos que se cumpla el objetivo.

El Concejal Sr. González señala que durante el mes de Febrero, o fines de Enero se hizo presente la CONACET, para hacer una evaluación en terreno de el tema de seguridad del Transito, consulta si hay algún informe, por la CONACET, respecto a las necesidades del tipo de seguridad de transito en la Comuna, si es así le gustaría tenerlo, no solamente los Concejales, sino poder tener la posibilidad de presentárselo a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, poder socializarlo, para ver si efectivamente ese estudio corresponde, se relaciona con las necesidades de los vecinos.

La Sra. Alcaldesa solicitara la información.

El Concejal Sr. González, por ultimo solicitar, en el concejo anterior solicito un estudio para la Sra. Susana Sanhueza, quien había entregado una carta a la Alcaldesa, solicitando un espacio para instalar un Kiosco , ella en ese momento esta arrendando un kiosco, cosa que no debiera ocurrir, pero gran parte de sus escasos recursos que consigue mensualmente se vayan en arriendo. Por lo tanto ella esta solicitando, si se pudiera dar la posibilidad o un espacio para solucionar un tema social, seria bienvenido, solicitar ver si se reunieron con la señora, ese día se entrego la carta al Alcalde (S), para que evaluara el tema.

Por último el tema de algunos profesores del Liceo B 29, el cual ellos hacen presente de poder acogerse a retiro voluntario, aun no teniendo 30 años laboral, es por eso que ellos se quieren acogerse a una forma de jubilación por retiro voluntario, la Ley establece algunos parámetros para eso y le parece que seria factible hacerlo.

7c) El Sr. Raúl Henríquez, Asesor Jurídico, sólo por los efectos de poder cumplir con lo estipulado en el Convenio celebrado con CONACE, en lo que consiste en la prorroga para este año, tienen la obligación de acuerdo al convenio poner en conocimiento al Concejo Municipal la prorroga del convenio con CONACE, en este caso el Programa de prevención que se ejecuta en la Comuna de Padre Las Casas, por un monto de \$ 21.010.500.-

La Sra. Alcaldesa indica, donde el alto porcentaje como el mas de 90 corresponde a la contratación del personal, incluso en la contratación del personal viene establecidos los montos de los sueldos que deben ganar cada persona.

El Sr. Raúl Henríquez señala que, de acuerdo en lo estipulado en la cláusula cuarta del Convenio celebrado con el CONACE, corresponde poner en conocimiento del Concejo Municipal en sesión Ordinaria, de lo que se deberá dejar constancia en acta respectiva, de la prorroga del Convenio para este año del Programa "Previene sistema Comunal de prevención de Drogas " que se ejecuta en la Comuna desde el 1 de Enero del 2006 y que se ha prorrogado para este año 2007, durante Enero a Diciembre del presente año.

La Sra. Alcaldesa señala que mediante ese convenio el CONACE establece las normas técnicas, los perfiles de las personas e incluso determina hasta los montos de lo que se debe pagar, en el fondo es una transferencia, se están administrando los fondos, es todo, las políticas están fijadas.

La Concejal Sra. Soto señala que, respecto al programa previene tiene entendido que durante el periodo 2006, al finalizar el año se planificaba cambiarlos a la infraestructura de la Casa de la Familia, quiere se le informe al respecto, verbalmente, saber si fueron trasladados ya, porque manifiesta una de las preocupaciones que

planteaban ellos, era justamente algunos problemas de habilitación de la Casa de la Familia, espacios, incluso durante el invierno barrial al entrar a la casa, cosas de tipo estructural.

La Sra. Alcaldesa se compromete a informar en detalle el próximo Concejo.

El Sr. Raúl Henríquez indica el otro punto para la información de los señores Concejales. Dice en relación con las Subvenciones Municipales para transporte escolar, como ellos recordaran en la sesión del día 02 de Febrero del año 2007, en sesión Ordinaria N° 69, se aprobaron una serie de subvenciones a los colegios Municipales del sector rural, en la cual se aprobó específicamente al Centro de Padres y apoderados de la Escuela Maquehue, solo para efecto de poder aclarar esa subvención, el Colegio Escuela Maquehue, también se denomina Escuela G 584 Misión Araucana, que para los efectos legales la subvención tiene que ser otorgada, en ese caso al Centro de Padres y Apoderados a la Escuela G 584 Misión Araucana y no como se dijo ese día, Centro de Padres y apoderados Escuela Maquehue, para efecto de aclaración y poder entregar adecuadamente la subvención y facilitar la rendición de cuenta, se deja constancia de esa aclaración, para todos los efectos administrativos que correspondan.

La Sra. Alcaldesa señala que a demás se considero en las Subvenciones a la Escuela de Metrenco, ellos saben que eso no estaba y ellos van a postular todos los colegios, hay que hacer una gestión política, aunque ya vieron, hay una muy buena voluntad de dar subvenciones del Estado, pero la subvención que se dio el año pasado fue en el orden de los M\$ 60.000.- o sea mucho menos de lo que ellos daban como subvención en total a los jóvenes a la parte escolar. Solicita a los señores concejales de la alianza gobernante de poder hacer mayor gestión, ella también lo va hacer, ojala les den específicamente a Metrenco, donde se dio y otra escuela que pudiera ser Licanco, porque tiene entendido que la subvención es con condición, porque de esa manera, especialmente para todos los deportistas, significa restar recursos para las otras actividades, pero ahí hubo una decisión política, que también es atendible, de que Metrenco también los niños tenga su movilización, que pueda ser tan oportuna, porque el compromiso que hicieron, el concejo municipal lo esta cumpliendo, de que se empiece la asignación ya de marzo los Padres tengan su subvención, porque a demás han administrado muy bien su subvención. Sin embargo en el caso de las Subvenciones Escolares del Ministerio de Educación, que se empezaron a aplicar en Octubre, o en noviembre, o diciembre, nos podríamos ahorrar.

El Sr. Raúl Henríquez señala que el total de las subvenciones de las Escuelas Municipales fue de M\$ 50.900.- y en estas subvenciones se incorporaron las escuelas Metrenco, también el Jardín Infantil Pichi Keche y se estableció de que esta subvención era con la condición de que se postulaba al concurso respectivo.

Lo que le interesa, es que el Concejo se pronuncie sobre la aclaración que se ha permitido señalar.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad la aclaración respecto de la subvención al centro de Padres de la Escuela Maquehue, que también se denomina Escuela G 584 Misión Araucana, y para los efectos legales la subvención tiene que ser otorgada al Centro de Padres y Apoderados a la Escuela G 584 Misión Araucana.-

7d) La Concejala Sra. Soto señala una situación que se ha dado desgraciadamente en algunas ocasiones ya, respecto a accidentes en el sector de Huichahue, camino Huichahue, específicamente entre la Posta Roble Huacho y Nilquihue, hay una curva que por extraños motivos han ocurrido varios atropellamientos, desgraciadamente ahora en Febrero falleció un joven, conversó con los Dirigentes y la verdad es que es atendible la preocupación. Ahora, que es lo que se puede hacer, la verdad que se lo manifiesta a la Sra. Alcaldesa, cree que se podría hacer una gestión con Vialidad, a lo mejor poner alguna señalización de tránsito, pero francamente durante el año 2006, incluso un familiar de un funcionario fue atropellado ahí, en un atardecer, por algún motivo en esa curva atropellan a los peatones, es una preocupación atendible, para la Comunidad.

La Sra. Alcaldesa señala que se pueden hacer dos cosas, uno es que como concejo Municipal pudieran acordar hacer llegar una carta al SEREMI de Obras Públicas, manifestando la preocupación, pero además sumando lo que ocurre en Huichahue con Pulmahue, ahí también hay una situación grave y que incluso se puede resolver con una pequeña rotonda y lo ve en otros lados cuando uno sale, ver una solución vial ahí en Huichahue con Pulmahue. A demás cree que ese tema del camino internacional, es una cuestión que debe verse con mayor futuro, considerar, primero, porque no hay berma, segundo porque cree que ahí deben considerarse, incluso expropiaciones, porque en algún momento dado, cree que es un tema de mayor envergadura, ella lo ha escuchado en algún momento, porque es Asistente Social, no es Ingeniero, pero lo ha escuchado de personas expertas, que no puede seguir el camino internacional tal como esta diseñado.

Consulta si hay quórum para hacerlo como concejo municipal su preocupación., lo que plantea la Sra. Soto.

El Concejal Catriel indica que tiene entendido que se le mando una carta, invitando al Director de Vialidad al Concejo.

Se volverá a reiterar la invitación. Pero además , les consulta a los Señores Concejales, en ese tenor, la preocupación que planteó la Sra. Concejala y suma la calle Huichahue con Pulmahue, pero también cree que hay un diseño de futuro, que eso debiera ser incluso, interés del Sr. Intendente, del nuevo diseño de esa calle, del camino internacional, Hay un riesgo de los peatones, hay Escuelas etc.,

Se acuerda enviar la carta al Seremi de Obras Públicas.

La Concejala Sra. Soto consulta, en la ultima sesión ordinaria de Febrero, ella expuso la situación de una pequeña, hija de la señora Nayadet Solís, iba específicamente al área social, esa chiquitita tiene alrededor de 6 años, y sufre de un

problema degenerativo neurológico, por lo cual necesita un medicamento , desgraciadamente no cuentan en los Consultorios y por razones económicas le es tremendamente difícil solventar, incluso, como antecedentes, la niña esta en manejo en la Teletón, todo el apoyo que se le puede dar de ese lado está, el tema concreto que lo que ella tienen que solventar como medicamento de familia, no pueden, entonces ella quiere saber, ya que esta ahí la Directora del área Social, si le pudiera informar, porque era realmente urgente, estaba sin medicamento en ese minuto la niña, incluso los colegas apoyaron la situación.

La Sra. Alcaldesa señala que se revisara el acta, la Sra. Directora viene llegando de sus vacaciones. Espera dar una respuesta positiva de acuerdo a los antecedentes, van a apurar el tema.

La Concejala Sra. Soto indica respecto a una carta que envía el Centro de Padres del Jardín Infantil Pichi Keche, del sector de Codopille, donde manifiestan que tienen ahí dependencias, que en alguna medida, no están en las optimas condiciones, pero se han adaptado aparentemente, pero ellos plantean la posibilidad de construir, entre el Jardín Infantil y el servicio higiénico, un pasillo, de forma tal que en invierno cuando llueva no se mojen. Ella tiene entendido de que ha habido algunas conversaciones con el Director del Departamento de Educación, respecto a reciclar, para no tener que estar buscando recursos para estas situaciones, ella lo plantea, retomar el tema ahora que se esta partiendo en el año y ver alguna posibilidad, ha habido incluso remodelaciones en las Postal, por ahí pudiera quedar algún remante, para poder construir un techito, cosa que los niños no se mojen.

La Sra. Alcaldesa señala que lo va a estudiar, hay materiales que quedaron de las Escuelas.

La Concejala Sra. Soto indica que aprovechando que esta el Asesor Jurídico, en la carta que manifiesta la Sra. Gabita Neira , en relación a su renuncia del Comité Independiente dos, plantea de que se le exige, entre comillas, que en el fondo la persona que esta orientando al Comité, le manifiesta de que seria legal que en una asamblea con el 50 mas 1, los socios presentes, pudiera ella ser aceptada su renuncia, será efectivamente así, o hay algún desconocimiento ahí, que en el fondo con presentar la renuncia y eso bastaría.

La Sra. Alcaldesa señala que los Comités son autónomos, los funcionarios municipales pueden hacer sugerencias. Vera las situaciones que han ocurrido y darle respuesta a la brevedad.

Se levanta la sesión, siendo las 10:25 horas.